



PEI 2022 – 2026

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024

MODIFICADO VERSIÓN 1

Mayo 2024

Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Giofianni Diglio Peirano Torriani, Presidente

José Antonio Arévalo Tuesta

Mesías Antonio Guevara Amasifuén

Armando Agustín Medina Ibáñez

Percy Yhair Barranzuela Bombilla

Mirla Marita Chulán Carranza

Director Ejecutivo

Luis Enrique De La Flor Saenz

Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos

Jordy Vilayil Vilchez Astucuri

Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Daisy Heidinger Zevallos

Director Nacional de Seguimiento y Evaluación

Amaro Ángel Rivadeneira Santa María

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Virgilio Antonio Mori Kuriyama

Jefe de la Oficina General de Administración

Edgar Williams Maguiña Roca

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Juan Julio Valcárcel Saldaña

Jefe de la Oficina de Control Institucional

Anastasio Alfonso Vergaray Retuerto

Asesores

Luis Francisco González Norris

Martha Zuly Vicente Castro

© Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Av. Canaval y Moreyra 480, Piso 21, Edificio Chocavento, San Isidro, Lima, Perú

Teléfono: 211-7800

Dirección URL: www.ceplan.gob.pe

Derechos reservados

Contenido

1. Presentación	5
2. Misión de la institución.....	7
3. Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional.....	8
4. Comparativo Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)	14
5. Programación Financiera y Física de las Actividades Operativas	15
ANEXO - Reporte POI Anual 2023 (Modificado) – Anexo B-5	¡Error! Marcador no definido.

Siglas

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CUI	Código Único de Inversiones
DNCP	Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
DNPE	Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos
DNSE	Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
GSE	Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN
IOARR	Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y de Reposición
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCD	Presidencia de Consejo Directivo
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
POI	Plan Operativo Institucional
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
UE	Unidad Ejecutora

1. Presentación

Conforme a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 00025-2022/CEPLAN/PCD, de fecha 31 de marzo de 2022, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN formalizó la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, en atención a la finalidad señalada en la Declaración de Política Institucional del CEPLAN, esto es, el desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 111-2023/CEPLAN/PCD del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024.

El POI 2024 se formuló según las disposiciones establecidas en la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 0033-2017-CEPLAN/PCD (y sus modificatorias), que aprobó los lineamientos y las normas que orientan la gestión institucional y corresponden a las funciones sustantivas y procesos operativos de la entidad, así como a las funciones de administración interna (sistemas administrativos).

Sobre dicha base, el POI 2024 se modifica debido a los cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas institucionales relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y a la incorporación de nuevas Actividades Operativas por cambios en el entorno que contribuyen con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Declaración de Política Institucional

El Decreto Legislativo n.º 1088, Ley de creación del SINAPLAN y del CEPLAN, faculta a su Consejo Directivo a aprobar y controlar la Política Institucional de la entidad. Esta Política establece las pautas que orientan la gestión institucional y son de aplicación en el marco de los objetivos del SINAPLAN y las funciones misionales de la entidad, así como de las actividades realizadas vinculadas a los sistemas administrativos. A continuación, se presenta la Política Institucional de la entidad, aprobada en la Sesión del Consejo Directivo n.º 243, efectuada el 25 de febrero del 2022.

Cuadro n.º 1: Objetivos y Lineamientos de la Política Institucional del CEPLAN

1) Lograr el posicionamiento institucional del CEPLAN a nivel nacional con proyección internacional

- Difundir el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN al 2050 a los diferentes actores e instituciones de la sociedad peruana, el Estado y a nivel internacional.
- Elaborar una agenda pública de planeamiento asociadas a los objetivos nacionales del PEDN al 2050.
- Brindar asesoramiento estratégico, en el marco del SINAPLAN, a los altos niveles de gobierno y a nivel nacional.
- Establecer estrategias de comunicación y difusión de la labor de CEPLAN a través de eventos nacionales e internacionales que involucre la participación de los planificadores públicos, las Fuerzas Armadas y el sector privado.

2) Impulsar la formación de un centro de pensamiento prospectivo del desarrollo

- Establecer vínculos con los centros estratégicos de desarrollo y organismos cooperantes para profundizar el conocimiento integral de la realidad, y generar transferencia tecnológica y académica.
- Optimizar los estudios estratégicos y prospectivos de muy alta calidad que sea un referente para la región latinoamericana y propicie intercambio de conocimientos y recursos humanos.
- Impulsar acuerdos y compromisos interinstitucionales de planeamiento con enfoque prospectivo con entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional.

3) Fortalecer las capacidades en planeamiento y la cultura de gestión estratégica en el Estado

- Promover la formación profesional y técnica de especialistas en planeamiento estratégico, prospectiva, seguimiento y evaluación.
- Afianzar el conocimiento en materia de planeamiento estratégico y prospectiva, seguimiento y evaluación, mediante la red nacional de planificadores.
- Optimizar los procesos de asistencia técnica a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
- Optimizar los instrumentos metodológicos y los sistemas de información del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; para el seguimiento, evaluación y la mejora continua.
- Impulsar acuerdos y compromisos interinstitucionales en materia de planeamiento estratégico, seguimiento y evaluación con entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional.

4) Fortalecer la organización interna del CEPLAN

- Establecer instancias de consulta para el desarrollo de la función del planeamiento estratégico a través de la conformación del Consejo Consultivo del CEPLAN.
- Implementar los comités multidisciplinarios por grupos y líneas de investigación.
- Impulsar el tránsito a la Ley del Servicio Civil de servidores del CEPLAN.
- Implementar la gestión por procesos en el CEPLAN.

Sobre el seguimiento y evaluación de la política institucional

El seguimiento de la Política Institucional se realizará a través del reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI), mensualmente, desde el Aplicativo CEPLAN V.01. La evaluación de la Política Institucional se desarrollará, con periodicidad semestral, por medio del informe de evaluación del POI¹. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto consolidará la información y la presentará a la Dirección Ejecutiva, que, a su vez, lo eleva al Presidente del Consejo Directivo. Una vez aprobado por el Presidente del Consejo Directivo, el informe se presentará en sesión del Consejo Directivo a este cuerpo colegiado para su revisión y discusión.

2. Misión de la institución

Conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo n.º 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). El CEPLAN es el órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, teniendo como primer objetivo, constituirse en el espacio institucionalizado para la definición concertada de una visión de futuro compartida y de los objetivos y planes estratégicos para el desarrollo nacional armónico, sustentable, sostenido y descentralizado del país (Artículo 4, numeral 1).

En este contexto, los usuarios de los servicios que provee el CEPLAN son las entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales y, con salvaguarda de su autonomía, los demás poderes del Estado, los organismos constitucionalmente autónomos.

Además, el Foro del Acuerdo Nacional actúa como instancia de concertación de la planificación estratégica nacional, cuando su intervención es solicitada.

Considerando lo anterior, así como las funciones del CEPLAN, su misión es:

¹ De acuerdo a lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.

“Ejercer la rectoría y orientar a las entidades del SINAPLAN, en una gestión eficaz y eficiente, para alcanzar la visión concertada de futuro del país que permita el desarrollo armónico y sostenible.”

3. Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional

El PEI 2022-2026 del CEPLAN cuenta con cuatro (4) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y dieciséis (16) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), de los cuales once (11) AEI corresponden a los OEI de tipo I y cinco (5) AEI corresponden a los OEI de tipo II.

En el siguiente cuadro se muestran las metas para el 2024 de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) por Objetivo Estratégico Institucional (OEI).

Cuadro n.º 2: Metas físicas de las AEI al 2024

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Indicador	Meta 2024	Responsable
Código	Descripción	Código	Descripción			
OEI.01	Fortalecer la gestión estratégica del Estado	AEI.01.01	Centro de pensamiento estratégico y prospectivo del desarrollo para los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de estudios estratégicos y prospectivos publicados	100%	DNPE
				Tasa de crecimiento de visitas a las plataformas de información para el análisis estratégico y prospectivo	10%	DNPE
		AEI.01.02	PEDN al 2050 difundido en los órganos del SINAPLAN y en la ciudadanía	Porcentaje de órganos del SINAPLAN que participan en actividades informativas con respecto al PEDN al 2050	80%	DNCP
				Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que ha recibido información con respecto al PEDN al 2050	100%	DNCP

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Indicador	Meta 2024	Responsable
Código	Descripción	Código	Descripción			
		AEI.01.03	Seguimiento y evaluación oportuna a las prioridades nacionales del país	Número de publicaciones sobre las prioridades nacionales	6	DNSE
		AEI.01.04	Espacios de consulta y participación con la academia y los sectores público y privado	Porcentaje de actores de la academia y los sectores público y/o privado identificados que participan en espacios de consulta convocados por el CEPLAN	30	DE
OEI.02	Fortalecer el planeamiento estratégico desarrollado en los órganos del SINAPLAN	AEI.02.01	Instrumentos técnicos aprobados en prospectiva, políticas y planes, seguimiento y evaluación para los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de instrumentos técnicos aprobados en prospectiva, políticas y planes, planeamiento estratégico y seguimiento y evaluación	100%	DNCP
		AEI.02.02	Asistencia técnica continua en prospectiva a los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional priorizados que han recibido asistencia técnica en prospectiva	70%	DNPE
				Número de gobiernos regionales que han recibido asistencia técnica en prospectiva	15	DNPE
			Número de gobiernos locales provinciales que han recibido asistencia técnica en prospectiva	50	DNPE	

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Indicador	Meta 2024	Responsable
Código	Descripción	Código	Descripción			
		AEI.02.03	Asistencia técnica continua en Políticas y Planes a Gobierno Nacional	Porcentaje de Sectores con asistencia técnica en elaboración de Políticas Nacionales	100%	DNCP
				Porcentaje de sectores que presentan proyectos de PESEM, asistidos técnicamente	100%	DNCP
				Porcentaje de pliegos del Gobierno Nacional con asistencia técnica en PEI de manera continua	76%	DNCP
				Porcentaje de UE del Gobierno Nacional que reciben Asistencia de manera continua técnica en registro y aprobación del POI Multianual en el Aplicativo CEPLAN V.01	100%	DNCP
		AEI.02.04	Asistencia técnica continua en políticas y planes a Gobiernos regionales	Porcentaje de Gobiernos Regionales con asistencia técnica en elaboración de PDRC	100%	DNCP
				Porcentaje de Gobiernos Regionales con asistencia técnica en elaboración de Políticas Regionales	100%	DNCP

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Indicador	Meta 2024	Responsable
Código	Descripción	Código	Descripción			
				Porcentaje de proyectos de PDRC a nivel de Gobierno Regional que cuentan con informe técnico	100%	DNCP
				Porcentaje de Gobiernos Regionales con asistencia técnica en PEI de manera continua	86%	DNCP
				Porcentaje de UE de Gobiernos Regionales que reciben Asistencia técnica de manera continua en registro y aprobación del POI Multianual en el Aplicativo CEPLAN V.01	100%	DNCP
		AEI.02.05	Orientación técnica en políticas y planes de manera continua a los Gobiernos locales	Porcentaje de gobiernos locales con orientación técnica en elaboración de PDLC	100%	DNCP
				Porcentaje de Gobiernos Locales con orientación técnica en elaboración de políticas locales	20%	DNCP
				Porcentaje de proyectos de PDLC que cuentan con informe técnico a nivel de gobiernos locales	70%	DNCP

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Indicador	Meta 2024	Responsable
Código	Descripción	Código	Descripción			
				Porcentaje de proyectos de PEI de Municipalidades Provinciales con informe técnico	83%	DNCP
				Porcentaje de Municipalidades Provinciales que reciben Orientación técnica de manera continua en registro y aprobación del POI Multianual en el Aplicativo CEPLAN V.01.	100%	DNCP
		AEI.02.06	Asistencia técnica oportuna en seguimiento y evaluación a los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional asistidos de manera oportuna en seguimiento y evaluación de políticas nacionales	100%	DNSE
				Porcentaje de entidades del SINAPLAN asistidas oportunamente en seguimiento y evaluación de planes	80%	DNSE
		AEI.02.07	Asesoría técnica a partir de los resultados de la evaluación de políticas nacionales y planes estratégicos a los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de entidades que reciben asistencia técnica ex post en seguimiento y evaluación	35%	DNSE

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Indicador	Meta 2024	Responsable
Código	Descripción	Código	Descripción			
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	AEI.03.01	Gestión administrativa y técnica fortalecida en la entidad	Índice de cumplimiento de las actividades operativas de las oficinas	98%	DE
		AEI.03.02	Servicios tecnológicos implementados que permitan mejorar la efectividad institucional	Porcentaje de servicios de plataforma tecnológica	85%	OGA
		AEI.03.03	Comunicación y posicionamiento institucional fortalecidos	Índice de satisfacción de la comunicación y posicionamiento institucional	35%	PCD
OEI.04	Implementar la Gestión Interna de Riesgos de Desastre	AEI.04.01	Generación de conocimiento y regulación para la estimación, prevención y reducción de riesgos de desastres en la entidad	Porcentaje de instrumentos institucionales para la gestión del riesgo de desastres en la entidad actualizados y aprobados formalmente	100%	OPP
		AEI.04.02	Formación de capacidades para respuesta adecuada en casos de desastre dirigido al personal de la entidad	Porcentaje de personal de la entidad capacitado en materia de GRD	80%	OGA

Para el año 2024, el CEPLAN había programado ejecutar ciento dos (102) Actividades Operativas Institucionales, correspondientes a los OEI y las AEI del PEI 2022-2026, por un monto PIA de S/ 17,845,504. Con el POI Anual 2024 Modificado versión 1 se programan ciento nueve (109) Actividades Operativas que se ejecutarán con un monto PIM de S/ 17,845,504 (es decir, se mantiene el PIA).

4. Comparativo Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)

En los tres (3) últimos años (del 2022 al 2024) el PIA del CEPLAN ha sido creciente, entre el 2022 y el 2023 se registra un crecimiento del 10.01% y entre el 2023 y el 2024 se ha incrementado en 3.18%.

Para la consistencia del POI Anual 2024 con el PIA, se ha realizado el proceso de ajuste de acuerdo con la asignación presupuestal del Año Fiscal 2024 para cada Unidad Orgánica/Centro de Costo. El monto total asignado al POI Anual 2024 del CEPLAN de S/ 17,845,504, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro n.º 3. PIA por Centro de Costo 2022 – 2024
(Soles)**

CENTRO DE COSTO	2022		2023		2024	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5,092,603	4,938,959	7,217,687	6,659,149	5,132,925	5,282,403
DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2,643,257	2,833,411	3,028,721	3,363,786	3,828,620	3,903,936
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS	2,514,981	2,576,007	2,119,949	2,071,760	2,237,880	2,123,852
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	2,186,353	2,088,318	1,700,211	1,915,963	2,055,335	2,050,717
PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO	1,266,430	1,242,550	1,456,340	1,501,316	1,522,646	1,490,846
DIRECCIÓN EJECUTIVA	745,995	732,926	577,071	532,591	492,664	486,402
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	514,648	550,676	523,815	544,750	1,841,645	1,777,420
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	573,922	576,213	488,769	523,858	492,236	494,259
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	183,270	182,399	182,637	182,027	241,553	235,669
TOTAL	15,721,459	15,721,459	17,295,200	17,295,200	17,845,504	17,845,504

El POI Anual 2024 Modificado versión 1 es consistente con el PIM del CEPLAN, el cual ha sido modificado internamente (entre las unidades orgánicas), pero el Total sigue siendo igual al PIA, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro n.º 4. PIA, PIM y Actividades Operativas Institucionales 2024
por Centro de Costo**

Centro de Costo	PIA S/	PIM S/
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5,132,925	5,282,403
DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	3,828,620	3,903,936
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS	2,237,880	2,123,852
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	2,055,335	2,050,717
PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO	1,522,646	1,490,846
DIRECCIÓN EJECUTIVA	492,664	486,402
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,841,645	1,777,420
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	492,236	494,259
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	241,553	235,669
TOTAL	17,845,504	17,845,504

5. Programación Financiera y Física de las Actividades Operativas

Las Actividades Operativas del POI Anual 2024 han sido formuladas por la Unidad Ejecutora y Unidades Orgánicas responsables correspondientes, tomando en cuenta la articulación de éstas con las Acciones Estratégicas del PEI 2022-2026, y el ámbito de su competencia funcional establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF); así como, el presupuesto establecido en el PIA aprobado para el año 2024.

De acuerdo con la Guía para el Planeamiento Institucional, el POI Anual en ejecución se modifica, entre otras circunstancias, cuando se presentan “Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados con el mejoramiento continuo de los procesos y a la incorporación de nuevas Actividades Operativas”.

Las unidades orgánicas que han actualizado la información de sus AOI durante este primer trimestre son:

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

La DNCP ha activado las siguientes AOI:

- **AOI00125600462** - ORIENTACIÓN EN POLÍTICAS LOCALES A GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES Y DISTRITALES
- **AOI00125600483** - ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE PLANEAMIENTO, PROSPECTIVA Y DESARROLLO NACIONAL. No contaba con financiamiento.

Esta actividad se refiere al conjunto de acciones para la organización del III Congreso Internacional de Planeamiento, Prospectiva, Seguimiento y Desarrollo Nacional 2024", como un espacio, que tiene como objetivo discutir y destacar las oportunidades que tiene la sociedad peruana, y que provienen de sus abundantes activos naturales y culturales, su megadiversidad biológica, climática y ecosistémica, y su posición estratégica en el Pacífico, para alcanzar metas importantes en materia de desarrollo social, económico e institucional, tomando como punto de referencia los objetivos nacionales señalados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y de esa manera contribuir a su posicionamiento, implementación y apropiación por parte de los actores más importante del desarrollo, incluyendo al sector público, privado, academia y sociedad civil.

Para este año se prevé realizarlo de forma híbrida, a través de transmisiones en las redes sociales del CEPLAN, incluyendo Youtube y Facebook desde el 26 al 28 de noviembre de 2024, siendo que el día de cierre se realizará en el Gran Teatro Nacional. En la edición del año 2022 y 2023 se alcanzaron importantes cifras en la audiencia e importante repercusión, siendo 22 800 y 18 500 el número de personas inscritas en estos años, respectivamente.

En esa línea, la DNCP ha modificado (incrementado) la meta física anual de las AO que se detallan en el cuadro n.º 5; es preciso mencionar que, la modificación de las metas físicas surgen principalmente por la aprobación de la Directiva n.º 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan", además por la puesta en marcha del "Plan de capacitación presencial, en marco al fortalecimiento de capacidades sobre el proceso metodológico para la formulación de planes territoriales e institucionales (PDRC, PDLC, PEI, POI)", dirigido a los funcionarios del Gobierno Regional y sus unidades ejecutoras, así como a los gobiernos locales y Universidades Nacionales, entre otros.

Cuadro n.º 5. Cantidad de AOI con meta física anual modificada

ID Actividad Operativa	Actividad operativa	Meta física anual en consistencia	Meta física anual modificada
AOI00125600398	DIFUSIÓN DEL PEDN AL 2050 EN ÓRGANOS DEL SINAPLAN	9	46

ID Actividad Operativa	Actividad operativa	Meta física anual en consistencia	Meta física anual modificada
AOI00125600399	DIFUSIÓN DEL PEDN AL 2050 EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	9	27
AOI00125600466	GENERACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PEDN 2050	11	20
AOI00125600483	ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE PLANEAMIENTO, PROSPECTIVA Y DESARROLLO NACIONAL	--	1
AOI00125600400	ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS	3	5
AOI00125600081	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEI PARA PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL	43	92
AOI00125600083	ASISTENCIA TÉCNICA EN POLÍTICAS NACIONALES	30	87
AOI00125600499	ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES Y MULTISECTORIALES (PESEM, PEM, OTROS PLANES)	15	41
AOI00125600393	ASISTENCIA TÉCNICA EN PEI A GOBIERNOS REGIONALES	15	17
AOI00125600460	ASISTENCIA TÉCNICA EN PDRC PARA GOBIERNOS REGIONALES	15	73
AOI00125600250	EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PDLC A GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES Y DISTRITALES	20	40
AOI00125600394	ORIENTACIÓN EN PEI A GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES	50	54
AOI00125600396	ORIENTACIÓN EN PEI A GOBIERNOS LOCALES DISTRITALES	85	115
AOI00125600462	ORIENTACIÓN EN POLÍTICAS LOCALES A GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES Y DISTRITALES	--	1
AOI00125600463	ORIENTACIÓN EN PDLC A GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES Y DISTRITALES	20	289
AOI00125600501	ACOMPañAMIENTO EN EL DISEÑO EN PDLC PARA GOBIERNOS LOCALES	60	88

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La DNSE ha incorporado las siguientes AOI:

- **AOI00125600505** - ACOMPañAMIENTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES
- **AOI00125600506** - ACOMPañAMIENTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PLANES

- **AOI00125600507** - ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

Y, ha inactivado las siguientes AOI:

- **AOI00125600495** - ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES
- **AOI00125600496** - ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PLANES
- **AOI00125600497** - ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

El motivo de la actualización de las AO del POI de la DNSE, se debió a que dada su naturaleza, tres (3) AO tuvieron que ser trasladadas de una AEI a otra AEI en donde se denotaba una mayor contribución. En ese sentido, se inactivaron tres (3) AO (AOI00125600495, AOI00125600496 y AOI00125600497) que estaban en la AEI.02.07 Asesoría técnica a partir de los resultados de la evaluación de políticas nacionales y planes estratégicos a los órganos del SINAPLAN y fueron generadas estas mismas en la AEI 02.06 Asistencia técnica oportuna en seguimiento y evaluación a los órganos del SINAPLAN (AOI00125600505, AOI00125600506, AOI00125600507).

De otra parte, cabe precisar, que se actualizo la meta en la AOI00125600506 de 5 a 7 por que se analizó de que era pertinente ampliar la cobertura en cuanto al número de entidades que recibirían acompañamiento en el proceso de evaluación de planes, en base a los nuevos lineamientos de guía actualizada de seguimiento y evaluación publicada en el 2024.

Cuadro n.º 6. Cantidad de AOI con meta física anual modificada

ID Actividad Operativa	Actividad operativa	Meta física anual en consistencia	Meta física anual modificada
AOI00125600505	ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES	--	2
AOI00125600506	ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PLANES	--	7
AOI00125600507	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	--	1475
AOI00125600495	ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES	2	--
AOI00125600496	ACOMPAÑAMIENTO A PROCESO DE EVALUACIÓN DE PLANES	5	--

ID Actividad Operativa	Actividad operativa	Meta física anual en consistencia	Meta física anual modificada
AOI00125600497	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	1475	--

DIRECCIÓN EJECUTIVA

La DE ha activado las siguientes AOI:

- **AOI00125600038** – APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Director Ejecutivo, en su rol de Funcionario Responsable, coordina y supervisa la implementación del Sistema de Control Interno en el CEPLAN. Por ello, se ha incorporado esta AOI en el POI, considerando como medio de verificación física 6 informes, que corresponden a los 6 entregables establecidos por la Contraloría General de la República, según la Directiva n.º 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” y modificatorias.

- **AOI00125600039** – GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS COMITÉS MULTIDISCIPLINARIOS

Según el Reglamento de Organización y Funciones del CEPLAN, la Dirección Ejecutiva tiene como función organizar, supervisar y ejecutar las coordinaciones institucionales y la gestión técnico - administrativa en apoyo de los Comités Multidisciplinarios.

Para viabilizar y agilizar el funcionamiento de los Comités Multidisciplinarios, se aprobó el Reglamento de los Comités Multidisciplinarios del CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo n.º 107-2023/CEPLAN/PCD, estableciéndose en sus artículos 7 y 10 lo siguiente:

Artículo 7. La Dirección Ejecutiva del CEPLAN, por medio de la Secretaría Técnica, organiza, supervisa y ejecuta las coordinaciones institucionales y la gestión técnico-administrativa en apoyo de su funcionamiento

Artículo 10. La Secretaría Técnica del Comité Multidisciplinario será asumida por la dirección de línea designada por el presidente del Consejo Directivo del CEPLAN.

Por ello, se procederá con la eliminación de esta AOI del POI de la Dirección Ejecutiva.

- **AOI00125600040** – GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO

La Dirección Ejecutiva tiene entre sus competencias apoyar al Consejo Consultivo en el cumplimiento de sus funciones. Dado que este órgano no se ha activado, se procederá con la eliminación de esta AOI.

- **AOI00125600356** – SUPERVISIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el CEPLAN se creó la Unidad Funcional de Integridad, dependiente de la Presidencia del Consejo Directivo, que se encuentra a cargo del Oficial de Integridad, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo n.º 029-2024/CEPLAN/PCD. Por ello, se procederá con la eliminación de esta AOI del POI de la Dirección Ejecutiva.

Cuadro n.º 7. Cantidad de AOI con meta física anual modificada

ID Actividad Operativa	Actividad operativa	Meta física anual en consistencia	Meta física anual modificada
AOI00125600038	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	--	6
AOI00125600039	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS COMITÉS MULTIDISCIPLINARIOS	--	12
AOI00125600040	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO	--	12
AOI00125600356	SUPERVISIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	--	4

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La OGA activó las siguientes AOI:

- **AOI00125600318** – IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL

Dado que, se continuaría con la implementación de la Ley del Servicio Civil para modernizar la gestión pública y mejorar la calidad de los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía a fin de que se garantice la meritocracia, la transparencia y la eficiencia en la administración pública.

- **AOI00125600485** – IMPLEMENTACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES PARA RESPONDER EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ EN CASOS DE DESASTRE EN LA ENTIDAD

Como se realizará la implementación de sistemas y la formación de capacidades para responder de manera eficiente y eficaz ante casos de desastre dentro de la institución ofrece una serie de beneficios cruciales, tanto para la organización como para las comunidades a las que sirve.

Asimismo, incorporó la AOI:

- **AOI00125600508** – ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACIÓN; EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CEPLAN, DISTRITO DE SAN ISIDRO – LIMA

Se crea esta AOI y se inactiva la existente (AOI00125600420) a fin de mejorar la descripción ya que se trata de una nueva IOARR.

Y, ha inactivado las AOI:

- **AOI00125600006** – ADMINISTRACIÓN DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES

Para evitar duplicidades en la medición y optimizar la forma de medirla

- **AOI00125600008** – ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Para evitar duplicidades en la medición y optimizar la forma de medirla

- **AOI00125600420** – DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS APLICATIVOS INFORMÁTICOS Y LAS PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN

Para mejorar la descripción de la AOI se inactiva esta AOI y crea una nueva con otra descripción.

Cuadro n.º 8. Cantidad de AOI con meta física anual modificada

ID Actividad Operativa	Actividad operativa	Meta física anual en consistencia	Meta física anual modificada
AOI00125600006	ADMINISTRACIÓN DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	577	--
AOI00125600008	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA	116	--
AOI00125600318	IMPLEMENTACION DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL	--	9
AOI00125600473	EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INTERNA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	60	399
AOI00125600474	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	72	144
AOI00125600477	GESTIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO DE LA ENTIDAD	30	689
AOI00125600478	ADMINISTRACIÓN DEL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	36	767
AOI00125600479	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	12	38

ID Actividad Operativa	Actividad operativa	Meta física anual en consistencia	Meta física anual modificada
AOI00125600480	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ENTIDAD	12	3527
AOI00125600481	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	12	4
AOI00125600508	ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACIÓN; EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CEPLAN, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA	--	4
AOI00125600420	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS APLICATIVOS INFORMÁTICOS Y LAS PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN	127	--
AOI00125600469	GESTIÓN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD	12	10
AOI00125600470	SOPORTE TÉCNICO DE APLICATIVOS INFORMÁTICOS DESPLEGADOS	12	18
AOI00125600471	GESTIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	12	17
AOI00125600485	IMPLEMENTACIÓN Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES PARA RESPONDER EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ EN CASOS DE DESASTRE EN LA ENTIDAD	--	1

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La OPP ha incorporado las siguientes AOI:

- **AOI00125600503** - DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPLAN)

En el marco del ciclo del planeamiento estratégico se realizan seguimiento de sus instrumentos de planificación en el marco del Sinaplan y en cumplimiento del principio de transparencia que rige la administración pública se ha considerado desarrollar una optimización del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Sinaplan bajo una optimización de la arquitectura tecnológica que sea utilizada para un seguimiento eficiente y eficaz que brinde la calidad del servicio misional, mejorando procesos para la reducción de tiempos de producción y mantenimiento en el Aplicativo CEPLAN V.01.

- **AOI00125600504** - CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPLAN) – 22213

EL CEPLAN en la actualidad no cuenta con un espacio físico propio para la ejecución de sus procesos misionales por lo que se proyecta la construcción de una infraestructura propia que permita contribuir al servicio misional de orientación, soporte y articulación estratégica a través del ciclo de planeamiento estratégico en el marco del Sinaplan, proyectando un área de 545.72 m2 con un nivel de 3 pisos para atender a un total proyectado al 2037 de 689 personas que serán beneficiarios directos del proyecto.

Y, ha inactivado una AOI:

- **AOI00125600484** – ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, SWITCH Y WIRELESS CONTROLLER; EN EL(LA) SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO DE LA UNIDAD INFORMÁTICA DE CEPLAN

Para el presupuesto 2024 la OPP programó S/ 1,275,634.00 en inversiones, en caso el proceso de selección convocado por la OGA quedara desierto. Sin embargo, como no fue así, ese monto se destinó a otras necesidades, inactivándose esta AOI e incorporando dos (2) nuevas AOI.

Cuadro n.º 9. Cantidad de AOI con meta física anual modificada

ID Actividad Operativa	Actividad operativa	Meta física anual en consistencia	Meta física anual modificada
AOI00125600421	MAPEO DE PROCESOS DE LA ENTIDAD	12	2
AOI00125600484	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, SWITCH Y WIRELESS CONTROLLER; EN EL(LA) SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO DE LA UNIDAD INFORMÁTICA DE CEPLAN	1	--
AOI00125600503	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO	--	6
AOI00125600504	SUPERVISIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	--	4
AOI00125600468	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	3	4

En resumen, de las ciento dos (102) AOI con las que se inició el año 2024, al cierre del I Trimestre, la entidad cuenta con ciento nueve (109) AOI.

Cuadro n.º 10. Cantidad de AOI al iniciar el año vs. a marzo, Ejecución y Saldo por Centro de Costo

Centro de Costo	Cantidad de AOI POI 2024 (inicial)	Cantidad de AOI POI 2024 modificado versión 1	PIM	Ejecución	Saldo	%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	14	14	5,282,403	1,279,556.81	4,002,846.19	24.22
DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	21	23	3,903,936	744,045.33	3,159,890.67	19.06
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS	12	12	2,123,852	330,124.26	1,793,727.74	15.54
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	26	26	2,050,717	423,013.38	1,627,703.62	20.63
PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO	5	5	1,490,846	308,035.29	1,182,810.71	20.66
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	6	486,402	114,514.56	371,887.44	23.54
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	15	16	1,777,420	135,080.56	1,642,339.44	7.60
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	4	494,259	117,147.41	377,111.59	23.70
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	235,669	53,432.43	182,236.57	22.67
TOTAL	102	109	17,845,504	3,504,950.03	14,340,553.97	19.64

En el Anexo adjunto, se presenta la programación de dichas Actividades Operativas Institucionales de las Unidades Orgánicas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico para el año 2024, con sus respectivas metas físicas y financieras, las cuales se han registrado en el Aplicativo CEPLAN V.01 y que se presentan a continuación en el formato "Anexo B-5", obtenido de dicho Aplicativo.